

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERALFA S.A. "EN LIQUIDACION".-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, INVERALFA S.A., ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena, en el Centro Comercial Albán Borja, se encuentran reunidos los accionistas Jorge Elías Kalil Chara, propietario de un ciento noventa y nueve dólares con treinta y seis centavos en Participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y con derecho a ciento noventa y nueve, con treinta y seis, votos; la señora María Nancy Barreiro Vallejo, propietaria de cuatro Participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y con derecho a cuatro centésimas de voto; la señora María del Pilar Álvarez Cárdenas, propietaria de cuatro Participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y, con derecho a cuatro centésimas de voto; el señor Mario Xavier Lam Salazar, propietario de cuatro Participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y, con derecho a cuatro centésimas de voto y el señor Jorge Elías Kalil Barreiro, propietario de cuatro Participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y, con derecho a cuatro centésimas de voto. Preside la sesión el señor JORGE KALIL BARREIRO, en su calidad de PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA y, actúa como secretaria AD-HOC la señora NANCY BARREIRO VALLEJO, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social que es de DOSCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria para tratarse de una Junta General Universal en la que se deberá resolver el único punto de orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016. Toma la palabra el socio Xavier Lam Salazar y manifiesta la importancia de aplicar los PCGA en concordancia con NEC Y NIC que es el lenguaje contable actual, en la obtención de los estados financieros del año 2016 o por necesidad de tener una herramienta imprescindible al momento de tomar una decisión financiera como inversionistas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la SECRETARIA de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los socios presentes, firman el PRESIDENTE y la suscrita SECRETARIA que certifican, a las once horas que termina la sesión.- f). JORGE ELÍAS KALIL BARREIRO. Presidente AD-HOC y socio, f.-) MARÍA NANCY BARREIRO VALLEJO.- Secretaria AD-HOC y socia, f.-) MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ CÁRDENAS.- Socia, f.-) MARIO XAVIER LAM SALAZAR.- Socio, f.-) JORGE ELÍAS KALIL CHARA.- Socio,.....

Certifico: que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía INVERALFA S.A. a las que remito en caso necesario.....

Guayaquil, 27 de marzo de 2017



f). MARÍA NANCY BARREIRO VALLEJO

SOCIA – SECRETARIA AD-HOC